



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 052 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:10 horas, del dieciocho (18) de abril de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidio el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRÓ
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRÓ
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 049 del 11 de abril del 2017
- 4.- Citación doctor Oscar Fuentes Fernández jefe Control Interno Municipio de Yumbo con el tema cumplimiento metas plan de desarrollo, procedimientos de contratación, hallazgos de la Contraloría, pliegos tipo, comité técnico de seguimiento al plan de desarrollo y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 049 del 11 de abril del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación doctor Oscar Fuentes Fernández jefe Control Interno Municipio de Yumbo con el tema cumplimiento metas plan de desarrollo, procedimientos de contratación, hallazgos de la Contraloría, pliegos tipo, comité técnico de seguimiento al plan de desarrollo y otros.  
**Tiene la palabra el doctor Oscar Fuentes Fernández** y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, exponiendo lo siguiente: no hay una meta específica cumplimiento metas de acuerdo al Plan de Desarrollo 2016-2019; la oficina desarrolla procesos de asesoría y acompañamiento para la implementación de algunas metas que se encuentren a cargo de otra dependencia, en el año 2016 se realizan 4 seguimientos, programa anual de auditorías, se envía copia de las auditorías 2016, seguimientos realizados en el año 2016, informes de seguimientos, especiales, anuales entre otros.

Página 1 de 3

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

**El Concejal Humberto Vásquez dice:** es importante que la evaluación de los funcionarios, están en los anexos sería bueno hacer los seguimientos, no veo bien claro la de planeación, hay una que es inadecuada la oficina de desarrollo con el 60%, coincide con una planificación que hace planeación, a que se debe que sea tan bajo la ejecución presupuestal y en las metas de parte de la secretaria de infraestructura, control interno que está haciendo.

**Responde el doctor Óscar Fuentes:** el índice de ejecución de infraestructura es evidentemente muy bajo pero lamentablemente lo que es infraestructura también impacta a otros componentes del sistema presupuestal como prevención del riesgo, primero el año pasado se inicia con un proceso de empalme de obras que tardo mucho, infraestructura nos ha explicado que la lentitud en los procesos de contratación precisamente el alcalde para corregir esto descentralizó la contratación en las diferentes dependencias, con corte a 30 de marzo ya iniciamos la evaluación de la contratación de este año no hay un consolidado pero con las primeras miradas que hacemos, hemos iniciado también con un ritmo bajo, este año la disculpa no sería que hay congestión en el proceso de contratación, el último informe fue discutido con el señor alcalde y producto de eso se solicitó la oficina de control disciplinario que se adelantara una investigación para establecer la responsabilidad si la hay o no de los funcionarios que intervinieron en ese proceso de gestión.

**El Concejal Humberto Vásquez dice:** lo que está establecido en el presupuesto en disposiciones generales de que la contratación que tenga que ver con acueducto y alcantarillado todo tiene que hacerse con la Espy vía convenio, en esto me parece que el Concejo tiene que revisarlo y la administración va a tener que revisarlo también por qué miren como están sucediendo las cosas.

**Responde el doctor Óscar Fuentes:** la alerta se prendió esta mañana que si vamos aplicar a convenio interadministrativo debemos recordar que en noviembre se inicia ley de garantías por el próximo proceso electoral del año siguiente, nuestro sistema de gestión de calidad contiene unos registros de gestión contractual para el componente servicios personales, básicamente lo que creemos es que hay que fortalecer el sistema de planificación de la gestión contractual, ese es el llamado que hemos hecho.

**El Concejal Humberto Vásquez dice:** me parece que se está cumpliendo con la ley pero no es excusa decir que no es obligatorio, pero casi todos los municipios de Colombia están trabajando en proyectos de contrato base, me parece que el municipio de Yumbo tiene que estar trabajando esta situación

**Continúa el doctor Óscar Fuentes exponiendo:** se quiere unificar criterios y alcances de la auditoría de control interno con la contraloría municipal de Yumbo, el número de hallazgos fue bastante alto, en total 48 hallazgos de la contraloría, se suscribieron planes de mejoramiento, nos apartamos respetuosamente de algunas posturas de la contraloría.

**El Concejal Humberto Vásquez dice:** comparto ese criterio, el alcalde entrante tiene que seguir ejecutando el plan de desarrollo del anterior hasta que no haya uno nuevo, esto sería una pregunta al señor contralor cuando le corresponda.

**Continúa el doctor Óscar Fuentes exponiendo:** el segundo elemento que no compartimos es la declaración de incumplimiento de un plan de mejoramiento, se suscribe plan de mejoramiento en noviembre 12 de 2015 se vence en mayo 12 de 2016, la contraloría considera que se incumplió el plan de mejoramiento, pero no se nos puede decir el 31 de diciembre que se venció porque todavía está vigente, lo otro es sobre contratos, si el contrato se inició pero no ha entrado en ejecución todavía cuando entrar la Contraloría a auditarlo, podía entrar el componente del contrato no la ejecución, ya están en marcha la auditoría de este año, el decreto 162 del 2016 estableció cómo se iba hacer seguimiento al plan de desarrollo, el plan de desarrollo se encuentra en proceso de ajuste, se envía dos actas de evidencias del comité de seguimiento del plan de desarrollo, y en los consejo de gobierno también se hace seguimiento al plan de desarrollo.

**El Concejal Humberto Vásquez dice:** doctor Oscar hay que hacer un reconocimiento, la respuestas muy importantes al cuestionario, con lujo de detalles, conclusión de que a nosotros nos sirve mucho y a la comunidad este ejercicio de control político que estamos realizando que primero da la oportunidad para un conocer, nosotros mismos como Concejales no conocemos muchas cosas al interior de la administración, por ejemplo el decreto de delegación del gasto, me parece que estábamos en mora, eso hace que la administración sea más dinámica y se agilice.

Página 2 de 3

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER18141



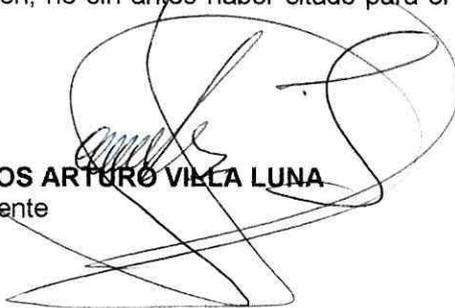
# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:40 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de abril del 2017, a partir de las 09:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348